



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 21734/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Prof. Dra María Rosa Chaig en la que solicita su renovación en el cargo de Profesor Titular (DE) interino por desempeñarse como Profesora Encargada de la Cátedra de Cl. Médica II del Hospital Misericordia;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano;
- La Resolución Decanal Nro 1142/19 por la que se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H.Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente a la Sra Prof. Dra María Rosa CHAIG (Leg.22665) en los cargos de Profesor Titular (E) y Profesor Adjunto (S) de la cátedra de Cl. Médica II, UHMI Nro 4, Hospital Misericordia, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si los mismos fuesen provistos por concurso.

ARTICULO 2°: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo de la Prof. Dra. María Rosa Chaig, Legajo 22665, en el cargo de Profesor Adjunto (S) de la misma Cátedra, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019, conforme al art.49 ap. II inc.a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

